OBJETO: Prestación de servicios logísticos integrales para el desarrollo de las olimpiadas, jornadas de integración deportiva y recreativas para los trabajadores de Aguas de Bogotá

ÁREA SOLICITANTE: Gerencia de Gestión Humana

1. Objetivo del estudio

El presente estudio tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del bien o servicio requerido por la Empresa, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el estudio de conveniencia y oportunidad (ECOP) y a las condiciones técnicas establecidas en el documento Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales (FCTE).

Lo anterior con el propósito de:

- Conocer las características del sector donde se encuentran los posibles proveedores que pueden satisfacer la necesidad requerida por la Empresa.

- Establecer los precios promedio del mercado del bien y o servicio a contratar y la oferta más favorable para suplir las necesidades de la Empresa.

2. Justificación de la necesidad

AGUAS DE BOGOTA S.A. E.S.P., está constituida como una sociedad anónima y de acuerdo con el numeral 14.6 del artículo 14 de la Ley 142 de 1994, es una empresa de servicios públicos mixta con un régimen especial previsto en el artículo 19 de la misma ley y en lo señalado para las sociedades anónimas en el Código de Comercio, por lo tanto se somete a las disposiciones del derecho privado en lo que respecta a su constitución, actos, contratos y administración, correspondiendo su naturaleza jurídica a una persona jurídica particular.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 142 de 1994, "Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones", "salvo en cuanto a la Constitución Política o esta Ley dispongan expresamente lo contrario, la constitución, y los actos de todas las empresas de servicios públicos, así como los requeridos para la administración y el ejercicio de los derechos de todas las personas que sean socias de ellas, en lo dispuesto en esta Ley, se regirán exclusivamente por las reglas del derecho privado."

Que la sociedad tiene como objeto principal la prestación de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Saneamiento Básico en Bogotá D.C., en todo el territorio nacional y en el exterior. Para la prestación de los mencionados servicios, la sociedad puede desarrollar todas las actividades conexas y complementarias con dicho objeto y ejecutar, entre otras, todas aquellas actividades mencionadas en sus Estatutos Sociales.

En desarrollo de su objeto social, la Empresa reconoce que sus trabajadores constituyen un factor fundamental para el cumplimiento de sus objetivos empresariales y para garantizar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo. En este sentido, la gestión del bienestar

CONFIDENCIAL

contribuye al fortalecimiento de la motivación, el compromiso, el sentido de pertenencia y la construcción de una cultura organizacional orientada al cumplimiento de la misión empresarial.

La empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., en cumplimiento de la reforma Laboral a través de la Ley 2466 de 2025, sancionada por el presidente el 25 de junio de 2025, realizó cambios significativos al Código Sustantivo del Trabajo y otras normas para fortalecer los derechos laborales, proteger a los trabajadores y modernizar las relaciones laborales. En dicho contexto normativo, mediante documento GH-PLN-001 del primero (1) de julio de 2026, se consolidó el Plan de Bienestar Integral, en un único documento estableciendo lineamientos unificados para su gestión y aplicación. Contemplando en su numeral 2, como Objetivo General: "**Fortalecer en Aguas de Bogotá un Plan de Bienestar Integral que promueva la calidad de vida, física, emocional y laboral para nuestros trabajadores y sus familias, fomentando un entorno laboral saludable, inclusivo y orientado al logro de resultados empresariales**".

Dentro de Plan, el numeral 7. "Actividades por Dimensión" establece tres dimensiones estratégicas: Bienestar Social y Entorno Familiar; Bienestar Físico y Emocional: Programa de Actividad Física y Calidad de Vida Laboral; y Reconocimiento y Convivencia Laboral "Valor y Talento", orientadas a atender integralmente las necesidades de los trabajadores y fortalecer factores asociados con su calidad de vida, motivación, compromiso, integración, sentido de pertenencia y desempeño.

En la dimensión de Bienestar Social y Entorno Familiar, el Plan contempla, entre otras actividades, las "Celebraciones – Días Especiales", dentro de las cuales se incluyen las celebraciones, aniversarios, y otras fechas conmemorativas, como espacios de integración, convivencia y reconocimiento institucional. Por su parte, la dimensión de Bienestar Físico y Emocional: Programa de Actividad Física y Calidad de Vida Laboral contempla espacios de actividad física, deportiva y recreativa que brinden a los trabajadores oportunidades de desarrollo físico, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Finalmente, la dimensión de Reconocimiento y Convivencia Laboral "Valor y Talento" busca promover el reconocimiento y valoración de los trabajadores por su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales, fortaleciendo a su vez la convivencia y el sentido de pertenencia.

En desarrollo articulado de estas tres dimensiones, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. ha previsto la realización de Jornada de Integración, Deporte, Recreación y Reconocimiento, dirigida a los trabajadores, con el propósito de generar un espacio institucional que combine actividades de integración y convivencia, bienestar físico y recreación, y reconocimiento a la contribución de los trabajadores.

En este marco, la Jornada busca propiciar un espacio diferente a las dinámicas habituales, para ello, se requiere un escenario recreativo acuático fuera del perímetro urbano de Bogotá, con condiciones adecuadas de infraestructura, seguridad, capacidad y diversidad de actividades, que permita desarrollar integralmente la jornada y cumplir los objetivos de bienestar definidos por la Empresa, así:

- **Desconexión Psicológica y Reducción del Estrés Operativo:** Los colaboradores de *Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.* desempeñan labores operativas y administrativas de alta exigencia diaria en el contexto urbano de la capital. Mantener la actividad dentro de la ciudad limita el efecto de desconexión, ya que el trabajador permanece anclado mentalmente a su rutina y entorno geográfico cotidiano. El "efecto viaje" hacia una locación externa genera una ruptura cognitiva total con el espacio de trabajo tradicional, induciendo un estado de relajación propicio para el descanso, la renovación de energías y el esparcimiento.

CONFIDENCIAL

- **Estímulo al Salario Emocional y Valor Percibido:** Desde la perspectiva de Gestión Humana, el traslado hacia un complejo recreacional de gran envergadura y especializado en atracciones acuáticas eleva sustancialmente el *valor percibido* del beneficio por parte del trabajador. Al diversificar el formato de la sede respecto al año anterior, se elimina el factor monotonía y se genera una alta expectativa motivacional. El colaborador interpreta este esfuerzo logístico como un reconocimiento excepcional y genuino por parte de la Empresa hacia su labor, lo que se traduce directamente en un incremento del sentido de pertenencia y orgullo institucional.

- **Entornos Saludables, Clima Cálido y Bienestar Fisiológico:** El clima cálido de las regiones aledañas a la capital actúa como un catalizador biológico del bienestar. A diferencia de las bajas temperaturas y la volatilidad climática de Bogotá —que elevan el riesgo de afecciones respiratorias en actividades húmedas y limitan la socialización en espacios abiertos—, un entorno cálido promueve la segregación de endorfinas, mejora el estado de ánimo colectivo y garantiza un escenario seguro, cómodo y confortable para la práctica deportiva y la recreación acuática al aire libre, cuidando la integridad física y la salud de nuestros trabajadores.

- **Fomento de la Cohesión Social e Inclusión (Team Building Efectivo):** La consecución de los objetivos de la dimensión *"Celebraciones – Días Especiales"* depende del nivel de interacción real entre las diferentes dependencias de la organización. Las sedes urbanas sufren de altas tasas de deserción temprana debido a la facilidad del transporte local. Al estructurar la actividad fuera de la ciudad con un esquema de transporte corporativo unificado de ida y vuelta, se garantiza el acompañamiento, la permanencia y la convivencia del 100% del grupo durante toda la jornada. Esto facilita dinámicas de integración transversal, disuelve las barreras jerárquicas del día a día y fortalece el tejido social interno.

- **Optimización del Presupuesto bajo la modalidad de "Cuidado Integral":** Atendiendo a la disponibilidad presupuestal de la empresa, y a pesar de contar con una afiliación principal de caja de compensación, la gestión de planes corporativos todo incluido en este tipo de centros recreacionales externos permite unificar en un solo paquete integral: transporte especializado, alimentación balanceada, ingresos a múltiples atracciones y una robusta infraestructura de seguridad médica interna. Esto nos permite entregar una experiencia de bienestar de nivel superior, maximizando el rendimiento del presupuesto asignado y garantizando un retorno social de la inversión (ROI Humano) sumamente elevado en términos de clima organizacional.

- **Integración Transversal y Mitigación de Brechas Culturales:** El entorno informal fuera de la ciudad actúa como un neutralizador natural de jerarquías para **Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.** Al retirar al personal de sus dinámicas cotidianas, uniformes y herramientas, se elimina la separación física y funcional tradicional entre las cuadrillas operativas de campo y el equipo administrativo de oficina. Esto propicia una interacción horizontal, empática y genuina que unifica la cultura organizacional y refuerza el valor estratégico de cada rol en el cumplimiento de la misión empresarial.

El traslado de la jornada fuera de la capital hacia un parque acuático en un entorno cálido no responde a un criterio suntuario, sino a una estrategia planificada de Gestión del Cuidado y Salario Emocional. Es una acción que dignifica la labor de los colaboradores de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., transforma la

CONFIDENCIAL

cultura interna a través de la vivencia de experiencias compartidas y cumple con el propósito misional de consolidar entornos laborales verdaderamente saludables y altamente motivados.

Por lo anterior, la ejecución de esta jornada resulta necesaria para desarrollar los objetivos y acciones previstos en el Plan de Bienestar Integral de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. En consecuencia, se deberá adelantar el proceso de contratación que corresponda, de conformidad con las disposiciones del Manual de Contratación de la Empresa, los lineamientos y procedimientos internos aplicables y el régimen jurídico que rige sus actuaciones contractuales.

3. Aspectos Generales del sector

En el marco de las estrategias de fortalecimiento empresarial, el bienestar del personal se posiciona como un eje clave para mejora el clima organizacional, aumentar la motivación, fomentar la integración y en consecuencia, elevar los niveles de productividad. La contratación de servicios asociados al sector de otros servicios de entretenimiento y otros servicios se convierte en una herramienta estratégica para promover espacios de cuidado y crecimiento para los trabajadores.

Las actividades a contratar, relacionadas con recreación, integración, cultura, deporte y otras expresiones lúdicas, contribuyen de manera significativa el desarrollo emocional, social y psicológico del talento humano, factores directamente vinculados al desempeño laboral.

Según el Banco de la República. La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen[1]. Una vez analizado el mercado y conforme a la estructura básica de la economía que en la actualidad se maneja como conocimiento general, la economía clásica se divide en los siguientes sectores:

- ✓ Sector primario: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- ✓ Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- ✓ Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, entre otros.

En el presente estudio y dado el objeto del proceso, se procede a analizar el sector terciario también conocido como sector de comercio, incluye aquellas actividades que implican la producción o transformación de bienes materiales. En la actividad comercial, se involucran varios elementos que hacen posible dicho proceso: el fabricante, el distribuidor y el consumidor. Además, de un estatuto que imponga las reglas del mismo para la protección de todos los involucrados. Los elementos que se pretenden adquirir se encuentran clasificados en el sector de Bienes y servicios diversos.

En el sector terciario se presentan todas las actividades que prestan algún servicio a la comunidad, a las empresas y a las personas en general. Para el sector servicios, podríamos señalar que se encuentra conformado por diferentes actividades entre las cuales cabe mencionar las siguientes:

CONFIDENCIAL

- Comercio al por menor y al por mayor
- Transporte y almacenamiento
- Transporte aéreo
- Alojamiento y servicios de comida
- Información y comunicaciones
- Actividades financieras y de seguro
- Actividades inmobiliarias
- Actividades profesionales, científicas y técnicas
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo
- Administración pública y defensa
- Educación
- Actividades de atención de la salud humana y asistencia social
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
- Actividades de asociaciones

Como se advierte, el sector servicios es enormemente versátil, en él se enmarcan actividades muy diversas que se pueden clasificar siguiendo diferentes criterios.

Económico: Sin embargo, en virtud de la naturaleza del contrato, las disposiciones legales especiales y al no tratarse de un bien o servicio de características técnicas uniformes, una vez realizada la consulta en la página de la Agencia Nacional de Contratación Pública, se logró establecer que a la fecha NO existe acuerdo marco de precios, mediante el cual se puedan adquirir los servicios objeto del presente proceso de selección.

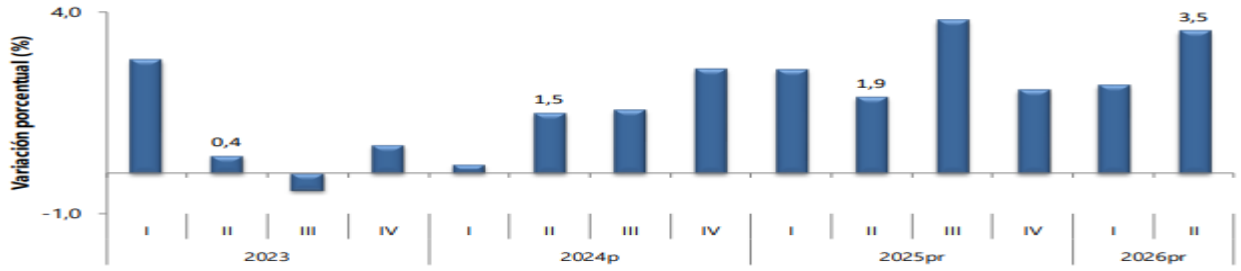
En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025p

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

CONFIDENCIAL

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%

CONFIDENCIAL

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,5**	**6,3**	**4,0**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

IPC ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/bol-IPC-sep2026.pdf

Regulatorio: Tal como se evidencia en el análisis del sector, es posible que se dé una participación plural de oferentes ya que el objeto del proceso se encuentra enmarcado dentro de las actividades comerciales reguladas por la normatividad comercial.

4. Estudio de la demanda

4.1. Histórico de contratación

Aguas de Bogotá SA ESP ha contratado la adquisición de servicios recreativos y deportivos en años anteriores, por lo tanto, se presenta a continuación la contratación del año 2025 y 2024

Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LAS OLIMPIADAS RECREO DEPORTIVAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR LABORAL INTEGRAL DE AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Modalidad de contratación	Directa
UNSPSC principal	80111500
Plazo de ejecución en meses	1 mes
Valor del contrato	$292.419.002
Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

CONFIDENCIAL

Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR LABORAL INTEGRAL, DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES DE AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Modalidad de contratación	Directa
UNSPSC principal	93141506
Plazo de ejecución en meses	1 mes
Valor del contrato	$628.456.616
Contratista	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO

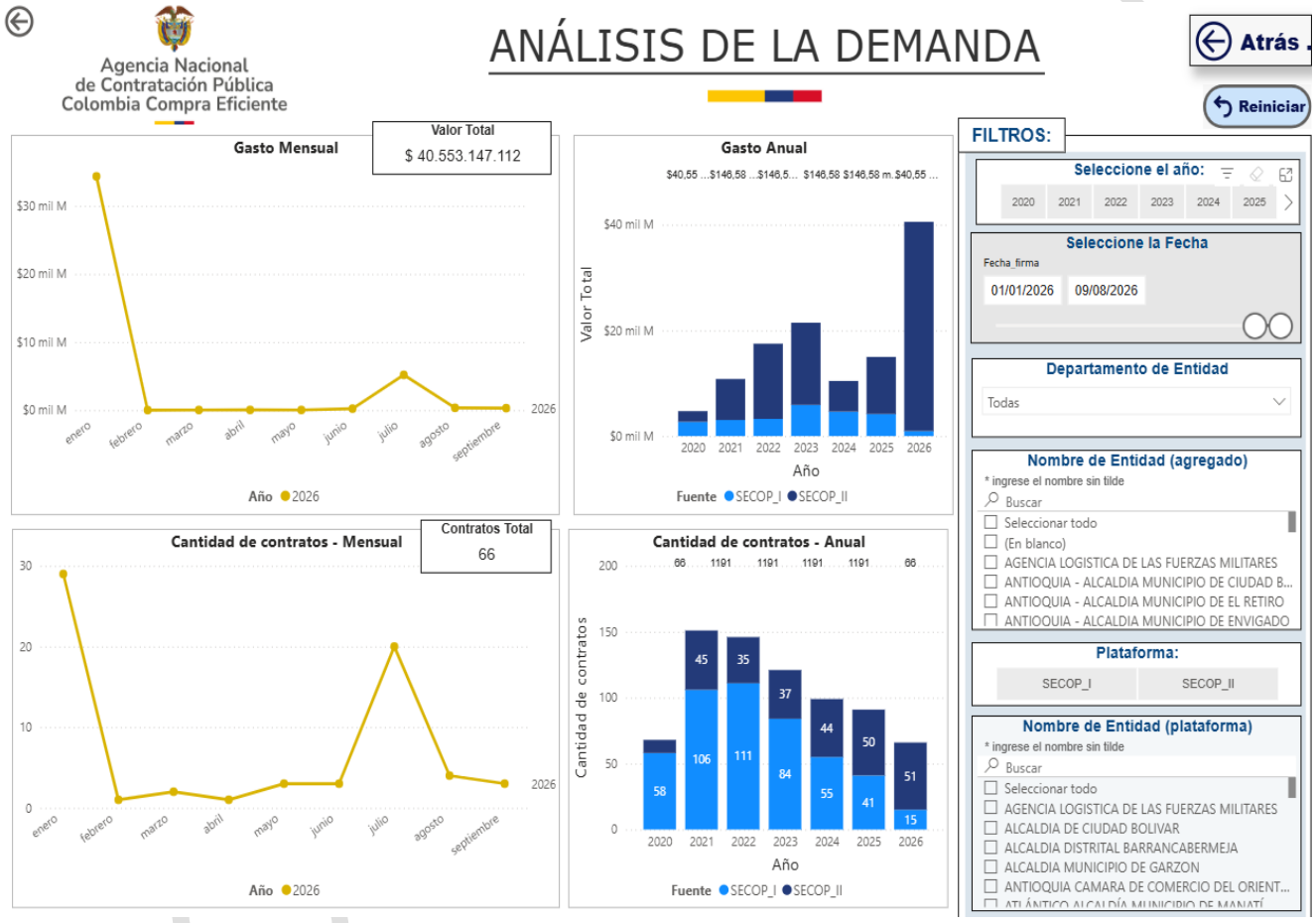
4.2. **Contrataciones adelantadas por otras Entidades**

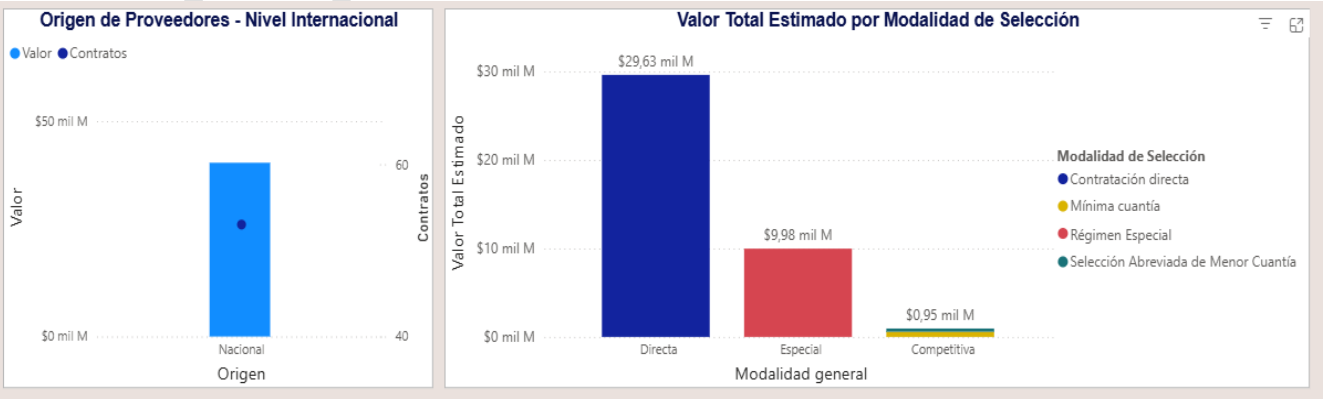
Para el análisis de las contrataciones adelantadas por otras entidades se consultó la Herramienta de Colombia Compra Eficiente, el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Se tomaron los filtros de año 2025, Bogotá y el código **90151500 – Atracciones Turisticas**, ya que es el bien requerido para el presente estudio de sector.

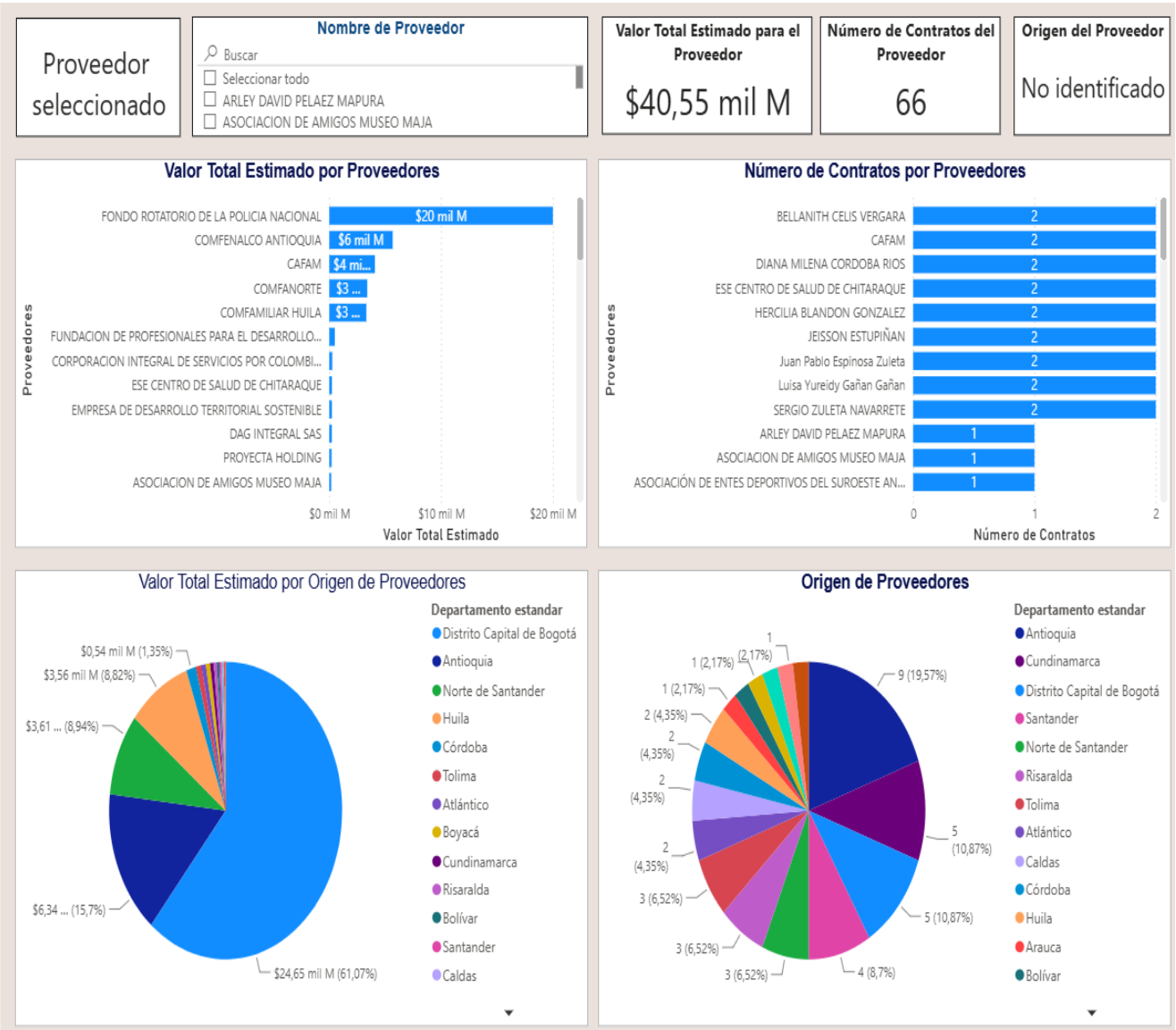
Entidad	Objeto	Modalidad de selección	Valor del contrato	contratista
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ	APOYO LOGISTICO Y GESTION CULTURAL PARA LA CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL LA PROMOCION Y CIRCULACION DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y LA PRESERVACION DE LAS TRADICIONES Y PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO	Mínima cuantía	$ 6.000.000	ANAO
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	PRESTAR SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE RECREACIÓN CULTURA DEPORTES Y SALUD DIRIGIDO A LAS GERENCIAS DEPARTAMENTALES-META, DE ACUERDO AL PLAN DE BIENESTAR PARA LA VIGENCIA 2026	Selección abreviada menor cuantía	$ 50.825.498	UNION TEMPORAL BIENESTAR JCVL
PROSPERIDAD SOCIAL	PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL, DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL	Contratación directa	$ 1.505.314.779	CAFAM

CONFIDENCIAL

	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - PROSPERIDAD SOCIAL Y SUS FAMILIAS EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL, CONTEMPLADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR PARA LA VIGENCIA 2025.			







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9015 - Servicios de entretenimiento	66	$40.553.147.112	100,00%	66	$40.553.147.112	100,00%
Total	66	$40.553.147.112	100,00%	66	$40.553.147.112	100,00%

5. Estudio de mercado

El formato de solicitud de cotización se estructuró con el fin de obtener los valores unitarios de los bienes y/o servicios solicitados así:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA	NOTA ACLARATORIA
Olimpiadas, jornadas de integración deportiva y recreativa	1. Pasadía que incluya un paquete por día con acceso manera ilimitada a todas las atracciones del parque acuático 2. Seguro pasadía que cubra todo tipo de accidente que pueda ocurrir durante la realización Jornadas de Integración Empresarial Recreativa. Dicha cobertura debe incluir de forma obligatoria el traslado de los participantes (trayectos de ida y regreso) durante los dos (2) días de ejecución del evento.	2.100	**Olimpiadas, jornadas de integración deportiva y recreativa:** 1.050 pasadías y seguros por día.
Recreación	1. Acompañamiento de recreadores en las diferentes atracciones del centro vacacional con el fin de orientar a los trabajadores en el disfrute de las mismas.	50	**Recreación:** 25 recreadores por día.
Alimentación	**Opción vegetariana** • **Refrigerio A.M.:** Una (1) bebida fría refrescante, acompañada de una porción generosa de frutas de agua picadas y un producto horneado ligero o mix de frutas picada en sus propios jugos • **Almuerzo Vegetariano:** Un (1) plato fresco compuesto por una proteína ligera de origen vegetal, una porción de arroz con ensalada fresca tropical y jugo natural helado. • **Refrigerio P.M.:** Una (1) bebida refrescante acompañada de un sándwich frío o productos de hojaldrados rellenos de bocadillo o queso **NOTA:** Los menús podrán ser concertados entre el supervisor del contrato y el contratista, de acuerdo a las opciones que ofrezca el lugar ofertado, se remiten opciones generales	100	**Alimentación:** 50 almuerzos/refrigerios vegetarianos por día
	Opción No Vegetariana • **Refrigerio A.M.:** Una (1) bebida fría acompañada de un sándwich ligero o empanadas rellena de proteína de origen animal (carne o pollo). • **Almuerzo Convencional:** Un (1) plato fuerte compuesto por proteína de origen animal magra acompañado de arroz, granos, huevo guarnición ligera, vegetales jugo natural frío de frutas locales. • **Refrigerio P.M.:** Una (1) bebida refrescante helada acompañada de un sándwich ligero y una porción de fruta fresca	2.000	**Alimentación:** 1.000 no vegetarianos por día.

CONFIDENCIAL

	NOTA: Los menús podrán ser concertados entre el supervisor del contrato y el contratista, de acuerdo a las opciones que ofrezca el lugar ofertado, se remiten opciones generales		
Transporte	1. Servicio de buses para transporte de pasajeros ida y vuelta, garantizando la cobertura total de sillas para cada uno de los asistentes registrados por día.	Los necesarios para cubrir el evento durante los dos días	Transporte apto para el traslado de personas.
Alojamiento	1. Hospedaje 2 noches desayuno incluido	8 personas	**Alojamiento:** Servicio continuo para las 8 personas indicadas.

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para los servicios requeridos por la Empresa, se identificaron tres (3) posibles proveedores de la base de datos de la Cámara de Comercio y Cajas de Compensación Familiar, procesos anteriores y de Colombia Compre Eficiente ubicados en la ciudad de Bogotá o municipios aledaños, de los cuales se les envió mediante correo electrónico de la empresa, la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales y el formato de solicitud de cotización. De acuerdo con la solicitud, se obtuvo respuesta por parte de tres (3) empresas, las cuales se listan a continuación:

No.	Persona natural o jurídica	No participará en el estudio de sector	Manifestó interés, pero no remitió cotización	Remitió cotización
1	CAJA COLOMBIANA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR			X
2	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM			X
3	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO			X
Total				**3**

Los valores cotizados por los proveedores corresponden a las especificaciones técnicas definidas en la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales y sus Anexos (anexo No. 1 – GC-FM-006: Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales (FCTE) para la solicitud de sondeos de mercado). Las respuestas y cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo No. 2 – Estudio del mercado (comparativo).

6. Experiencia de los proveedores

Teniendo en cuenta que en el proceso de contratación no es obligatorio incluir REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, sin embargo, en el formato de solicitud de cotización se solicitó a los proveedores diligenciar la experiencia de los últimos cinco años, con el fin de que estos se ajusten al sector específico del bien y/o servicio a adquirir, evidenciando lo siguiente:

- Un (1) proveedor diligencio el formato de experiencia y al consolidarla se obtiene que relacionan dos (2) contratos correspondientes a desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, de desarrollo y crecimiento, entre otras.
- Los contratos relacionados, son con entidades públicas.
- El promedio del valor ejecutado de los contratos relacionados es de $519.964.456.
- Se evidencia que ha sido proveedor de nuestra empresa.

CONFIDENCIAL

Nota: El área podrá solicitar certificaciones de experiencia cuando lo requiera para validar la idoneidad del futuro contratista.

7. Análisis final del Estudio de mercado

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para los bienes y servicios requeridos por la Empresa, se tomó como base lo establecido en el numeral 1.3.4. – Estudio de mercado de la "*Guía de elaboración de Estudios del Sector*", en el cual se indica que el análisis de precios de los bienes o servicios que se espera contratar se puede realizar a través "*de mecanismos cómo la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos*".

Resultados de las cotizaciones recibidas:

N. Ítem	Proveedor	Valor total IVA incluido (para otros tipos contrato)
1	CAJA COLOMBIANA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	$367.075.000
2	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	$315.627.792
3	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	$307.517.963

- **CAJA COLOMBIANA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR**: El pasaporte de ingreso al parque acuático y los alimentos se ven reflejados en una sola tarifa, no cotizan el servicio de acompañamiento de recreadores, ofrecen los dos menús, y no indican forma de pago.

- **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM**: El valor de la cotización corresponde a 2.000 personas, no indican forma de pago, la oferta tiene validez de 15 días, No cotizan el servicio de Alojamiento con Desayuno Incluido, Ofrecen solo el menú No Vegetariano. Adicionalmente en la cotización envían el valor punto de registro y registro de asistencia y una papayera.

- **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO:** Forma de Pago: 30 días después de presentada la factura, Incluye: Pasaporte de ingreso con acceso a más de 30 atracciones, entre mecánicas, acuáticas y naturales. Alimentación: Refrigerio AM, almuerzo y refrigerio PM (según descripción), recreadores y personal de apoyo, transporte ida y regreso y tarjeta de asistencia médica. Valores agregados: Show de presentación baile Presentación cultural para generar la experiencia positiva (Bienvenida o hora del almuerzo).

De acuerdo a las cotizaciones recibidas y validado el valor unitario y total con cantidades de cada uno de los servicios solicitados se remitió al área solicitante el consolidado del Sondeo de Mercado para lo cual dan respuesta mediante correo electrónico del día 23 de octubre de 2026 donde indican:

[…] Una vez revisado el sondeo de mercado remitido para el proceso correspondiente a la Actividad "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS, JORNADAS DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVAS PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS DE BOGOTÁ. S.A E.SP. 2026", me permito informar que, desde la validación técnica, la propuesta presentada por la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio cumple con las condiciones y requerimientos definidos.

CONFIDENCIAL

Así mismo, de acuerdo con la información contenida en el sondeo de mercado, la por la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio presenta el menor valor económico entre las alternativas evaluadas, manteniendo condiciones de calidad y cobertura.

Por lo anterior, se consideramos que la propuesta enviada por Colsubsidio cumple técnica y funcionalmente con las actividades requeridas y resulta favorable en términos de costo y calidad, por lo que se solicita continuar con el trámite correspondiente. […]

Así las cosas, el proveedor más favorable es **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO**, ya que cumple con los requisitos técnicos, presenta la cotización con las condiciones más favorables, maneja pago a 30 días el cual fue aprobado por el área financiera.

8. ANEXOS

Anexo 1. Ficha de condiciones técnicas esenciales.
Anexo 2. Estudio de mercado (comparativo) o histórico de precios.
Anexo 3. Respuestas recibidas por parte de proveedores potenciales.

DIANA M. CASTELLANOS	EDUARD DAVID ROMERO
DIANA MILENA CASTELLANOS TRIANA	EDUARD DAVID ROMERO RODRÍGUEZ
Profesional Grado 1	Jefe de Compras (e)
Elaborado por	**Revisado y Aprobado por**

CONFIDENCIAL